

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
DEFINITIVA A NEPHROCARE CHILE S.A.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4695 /

Independencia, 16 OCT 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado ingreso N° 307, de fecha 13 de julio de 2015, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **NEPHROCARE CHILE S.A., Rut. 99.507.130-4**; memorándum N° 992, de fecha 14 de julio de 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1480, de fecha 10 de agosto de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; memorándum N° 1402, de fecha 23 de septiembre de 2015, del departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1950 de fecha 07 de octubre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1.- AUTORIZÁSE la transferencia de la patente enrolada con el N° 719.986, de giro "Servicio de Diálisis", del establecimiento comercial ubicado en Avda. Santos Dumont N° 942, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre **NEPHROCARE CHILE S.A. Rut. 99.507.130-4**, en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y la escritura pública de cesión de derechos y disolución legal de Servicios de Diálisis Santos Dumont Limitada, suscrita con fecha 17 de noviembre de 2014, ante notario público Antonieta Mendoza Escalas.

2.- DÉJASE expresamente establecido que la condición de permiso definitivo y cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
independencia
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/MQDB/JBZ/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.